

AIRD y MICM: el empleo femenino creció en 2024

Informe establece que incrementó 73,466 puestos

Ana Aybar

SANTO DOMINGO. El empleo femenino en la República Dominicana registró un incremento de 73,466 puestos en 2024 en comparación con el año anterior.

Según datos de la Hoja de Ruta para el Cierre de Brechas de Género en la Industria de Manufactura Local, el aumento se debió a la expansión del comercio, administración pública y la manufactura en zonas francas.

Las tasas anuales de crecimiento en este período figuraron con un 3.64 %, en el empleo femenino y 3.57 % masculino, considerado por el informe prácticamente idénticas.

Sin embargo, no todos los sectores experimentaron un desarrollo homogéneo. La agricultura, ganadería, electricidad, gas y agua, y salud y manufactura figuraron con una disminución en la contratación de mujeres.

En el caso específico de la manufactura local, la baja se atribuye principalmente a la reducción de empleos informales, lo que sugiere un ajuste en la estructura de los puestos dentro de la industria.



Ministro de Industria y Comercio, Víctor Ito Bisonó

El pasado año, estuvo marcado por 11,085 trabajadoras menos que en el 2023. La cantidad de mujeres empleadas en la industria pasó de 83,087 en 2023 a 72,002, reflejando un descenso de 13 %.

Menos tradicionales

El informe destacó que, aunque las mujeres continúan concentrándose en sectores como la elaboración de productos alimenticios (31,8 %), prendas de vestir (13,5 %), productos textiles (8,6 %) y productos farmacéuticos (7,2 %),

se observó un aumento en su participación en industrias donde en 2022 más del 65 % del empleo era masculino.

Entre estos sectores emergentes se encontraron la fabricación de productos de tabaco, caucho y plástico. Así como madera, muebles, papel, impresión y reproducción de grabaciones. También reparación de maquinaria y otras manufacturas. Este desplazamiento indicó una diversificación en la fuerza laboral femenina dentro de la industria. ●

Guerra de los aranceles llega a los licores de la UE y EE.UU.

Trump amenazó ayer con gravar con un 200% al vino y el champán de la UE



Los vinos y espumantes de la UE bajo amenaza de aranceles.

WASHINGTON. El presidente estadounidense, Donald Trump, amenazó ayer con aplicar aranceles de 200 % al vino, la champaña y otras bebidas alcohólicas provenientes de Francia y otros países de la Unión Europea (UE), en retalia- ción por los gravámenes que el bloque impuso al bourbon de EE. UU.

"Si el arancel no es retirado de inmediato, Estados Unidos muy pronto colocará una tarifa de 200 % a todos los vinos, champañas y productos alcohólicos procedentes de Francia y otros países de la UE", escribió Trump en su red Truth Social.

La medida de la UE

La UE respondió el miércoles a los aranceles de 25 % que el país del norte impuso al acero y al aluminio

con la renovación de gravámenes a productos estadounidenses que habían adoptado en 2018 y 2020 y había dejado posteriormente sin efecto.

Además, completó esas medidas con un nuevo paquete de aranceles contra productos estadounidenses.

El mandatario republicano consideró que esas tasas aduaneras de hasta 50 % son "repugnantes"

Y acusó a la UE de "ser una de las instituciones más hostiles y abusivas del mundo en su política de impuestos y aranceles". También reiteró que el bloque europeo "fue creado con el único fin de aprovecharse de Estados Unidos".

Los aranceles al acero y aluminio importado a EE. UU. entraron en vigencia el miércoles y afectan a Canadá, México y China, entre otros países. ●AFP

SNCC.F.009



911 ● SERVICIO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: 911-CCC-LPN-2025-0003

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados, debidamente domiciliados en la República Dominicana, a presentar propuestas técnicas y económicas en el marco del:

Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Combustible para Uso de los Vehículos y Equipos del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1", con el número de Referencia Núm. 911-CCC-LPN-2025-0003.

Los interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo de la página web del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, www.911.gob.do o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) www.portaltransaccional.gob.do, a fin de la elaboración de sus propuestas. El Pliego de Condiciones Específicas está disponible de manera gratuita.

Las ofertas serán recibidas hasta la hora y fecha indicada en el Cronograma elaborado al efecto, en formato digital a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP); igualmente se podrán presentar ofertas físicas en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Recepción de Ofertas Económicas, el cual se realizará en presencia de un Notario Público, en un salón pendiente de asignación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 69, esquina calle Dr. Núñez y Domínguez, sector La Julia, Distrito Nacional, República Dominicana. Así como los oferentes que deseen participar, de manera remota y simultánea, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Los interesados en participar en los actos públicos deberán indicar su correo electrónico en la carta de manifestación de interés que deberá ser remitida al correo electrónico Juridica911@911.gob.do. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos).

Publicado a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se le avisó a...

Marsha Villalón